

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BERATÓN**

Por acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 2012, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento forestal de pastos del monte de utilidad pública n.º 2, conocido como Valle y Dehesa, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora*: Datos generales y datos para la obtención de la información:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Beratón.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  2. *Objeto del contrato*. Aprovechamiento de pastos durante cinco años.
  3. *Tramitación y procedimiento*.
    - a) Tramitación: ordinaria
    - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa
  4. *Presupuesto base de licitación*: 2.140 €/anual.
  5. *Garantía exigidas*. Provisional 3% (64,20 €) euros.
  6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*:
    - a) Fecha límite de presentación: el martes siguiente a la finalización del plazo de quince días.
  7. *Apertura de ofertas*: El martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- Beratón, 28 de febrero de 2012.– El Alcalde, José Luis Fuenteméndez. 609

BOPSO-32-16032012